

ISA del PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Los Informes de Sostenibilidad Ambiental (ISA) de los instrumentos de planeamiento, se elaboran teniendo en cuenta la "Resolución de 28 de diciembre de 2006, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 20 de diciembre de 2006, relativo a la aprobación definitiva del Documento de Referencia para elaboración de Informes de Sostenibilidad de los Instrumentos Urbanísticos de Desarrollo".

Para la **CARACTERIZACIÓN** del "Área de Servicio" del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, en cada una de las áreas funcionales recogidas por la ordenación, se realiza un inventario de detalle. Tras esta caracterización, se identifican los posibles valores naturales y/o culturales existentes que pudieran suponer una limitación de uso, con el objeto en su caso de ser protegidos y/o conservados por las determinaciones del Plan.

Tras la caracterización del medio, se realiza el **DIAGNÓSTICO AMBIENTAL**, diagnóstico que incluye la identificación de las unidades ambientales que definen el ámbito de estudio (ver imagen 1), a partir de las cuales finalmente se establece la capacidad de acogida de la ordenación propuesta para cada una de ellas (ver imagen 2).

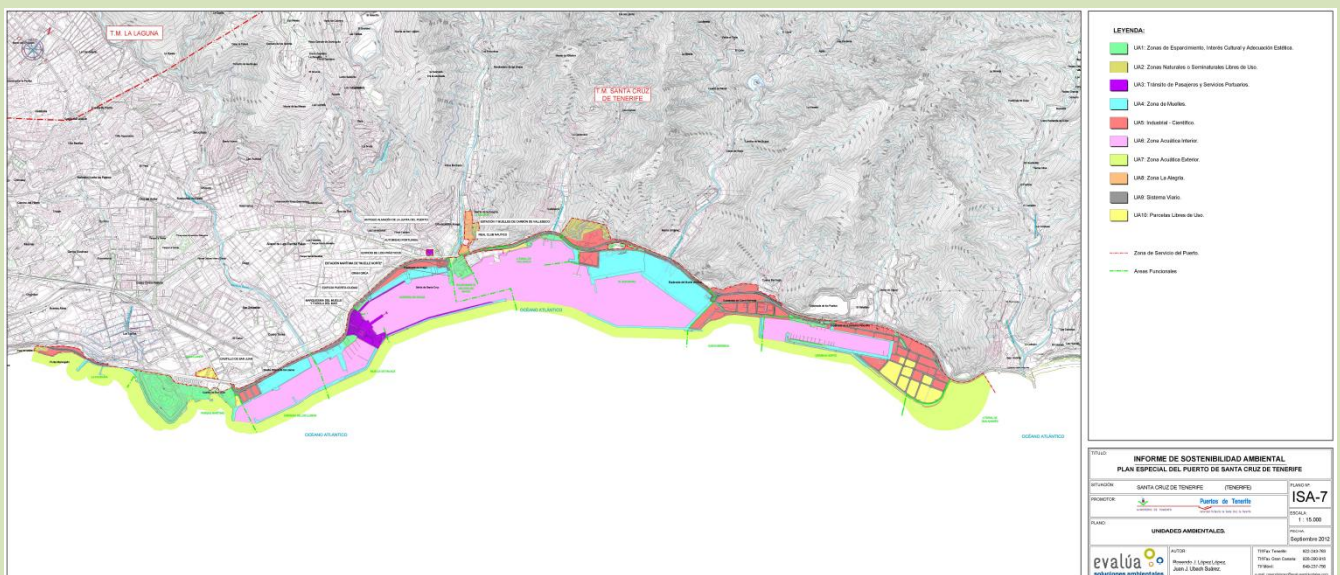


Imagen 1

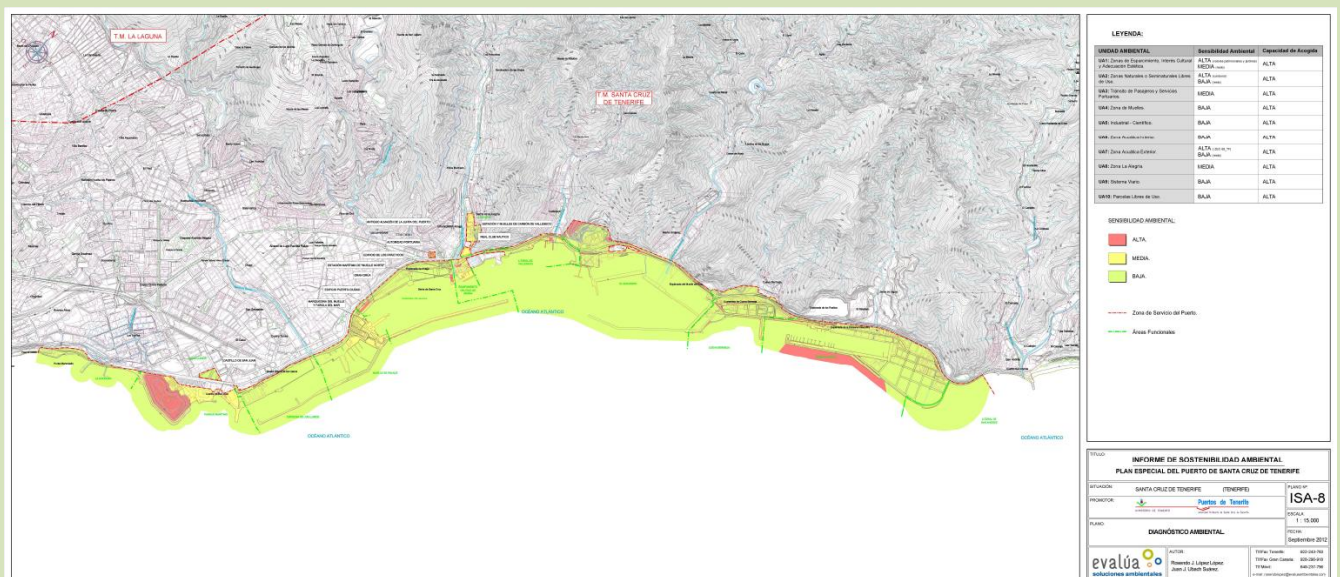


Imagen 2

Adjuntamos imágenes de distintos sectores portuarios donde se pueden apreciar los usos internos y límites:



Panorámica tomada desde el "Palmetum".



Panorámica tomada desde "El Barrio de La Alegría".



Detalle de una de las explanadas con contenedores.



Detalle de los "tinglados" de la Dársena de Anaga.